

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Visto el orden del día propuesto por la Secretaría General, he resuelto aprobarlo y convocar sesión **ORDINARIA** del Pleno de la Corporación de este Excmo. Ayuntamiento, que ha de tener lugar el día **26 DE JULIO DE 2018, a las 20:00 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y de no reunirse quórum, a la misma hora dos días hábiles después, en segunda convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERA PARTE: RESOLUTIVA

- 1.- Aprobación actas sesiones anteriores de fecha 29 de mayo de 2018 y 28 de junio de 2018.
- 2.- Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía: solicita declaración del Pleno de actividad económica de especial interés y utilidad municipal, así como aplicación de bonificación en IBI en las viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de la Comunidad Autónoma.
- 3.- Solicitud: que para 2018 por el Pleno de la Corporación se acuerde que la actividad que se desarrolla en el inmueble Antiguo Convento de San Francisco, catalogado como Monumento, es de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la aplicación de las bonificaciones previstas en la Ordenanza Fiscal número 1, por concurrir circunstancias de fomento de empleo, culturales e históricas.
- 4.- Reconocimiento extrajudicial de créditos. cuarta relación en PPTO. Ayuntamiento.
- 5.- Modificaciones presupuestarias: concesión de créditos extraordinarios y suplementos de crédito financiados con bajas de otros créditos disponibles.
- 6.- Adhesión y apoyo a la candidatura del prendimiento como declaración de Bien de Interés Cultural de Andalucía.
- 7.- Mociones presentadas de forma verbal o escrita por los Grupos Políticos al Pleno Ordinario nº 8 del día 26/07/2018

SEGUNDA PARTE: INFORMACIÓN Y CONTROL

- 1.- Correspondencia, comunicaciones y protocolo.
- 2.- Control de decretos y resoluciones de Alcaldía y sus delegados desde la 4167/2018, de fecha 16 de mayo de 2018, hasta la 6698/2018, de fecha 16 de julio de 2018.
- 3.- Rendición de Información Trimestral sobre Ejecución del Presupuesto de 2018 correspondiente al 1er Trimestre.
- 4.- **RUEGOS Y PREGUNTAS**

Por la Sra. Secretaria se cursará a los miembros del Pleno la reglamentaria comunicación de esta convocatoria.

EL ALCALDE
Firma electrónica.